



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la nota presentada por la Lic. Mariana Ferreiro DNI. 27.735.248 en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre el seminario "*Culturas Populares*" de la Maestría en Antropología; y el seminario aprobado en el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la UNC "*Marcadores y Marcaciones de Diversidad Sociocultural*"; y

CONSIDERANDO

que la Lic. Mariana Ferreiro, aprobó el seminario organizado por el Doctorado en Ciencias Antropológicas;

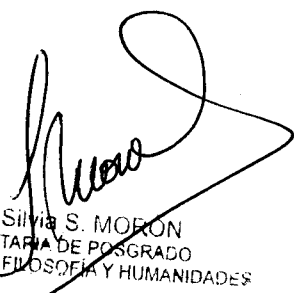
que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología decidió otorgar la equivalencia solicitada en reunión de fecha 19/12/2012;

EL DECANO
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia entre el seminario "*Culturas Populares*" de la Maestría en Antropología; y el curso aprobado en el Doctorado de en Ciencias Antropológicas de la UNC "*Marcadores y Marcaciones de Diversidad Sociocultural*"

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 01 NOV 2013
RESOLUCION Nº: 1356
s.o.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES